

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, "CESVVER" UBICADO EN KM. 3.5, CARRETERA FEDERAL XALAPA – VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA, C.P. 91190 EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS CC. ING. ARMANDO ARIAS BEJARANO, SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE SAGARPA EN VERACRUZ, ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA, JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL, C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/CESVVER/2016/02.

LA PRESENTE ADQUISICIÓN ES FUNDAMENTADA EN EL OFICIO NÚMERO B00.01.02.01.00464/2016 DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2016 Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES, VEHÍCULOS E INSUMOS BAJO LA MODALIDAD DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE, ESTAS ÚLTIMAS CONTEMPLADAS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, PUBLICADOS POR EL SENASICA EN LA PÁGINA WEB: WWW.SENASICA.GOB.MX, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/CESVVER/2016/02. PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTERO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON INSERTO Y TAPA CON SISTEMA DE ROSCA Y SEÑAL DE PELIGRO GRABADA, CON UNA MEZCLA DE ATRAYENTE (ALCOHOLES) EN UNA PROPORCIÓN DE 3:1 DE ALCOHOL METÍLICO Y ETÍLICO RESPECTIVAMENTE, CON CAPACIDAD DE 20 ML. Y QUE LA PUREZA DE LOS ALCOHOLES SEA DE UN MÍNIMO DEL 95%

POSTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PROCEDE A REALIZAR LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y FALLO CORRESPONDIENTE, SIN OMITIR MENCIONAR QUE SE RECIBIERON Y ANALIZARON LAS PROPUESTAS DE CUATRO EMPRESAS PARTICIPANTES EN DICHA LICITACIÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1.- ETOPLAGAS S.A DE C.V
- 2.- COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V
- 3.- SANAGRI, S.A DE C.V
- 4.- GECAM S.C

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS CUADROS QUE DETALLAN CON EXACTITUD LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS ANTES CITADAS.

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/02		ETOPLAGAS S.A DE C.V
SOBRE 1		
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI	
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI	
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI	
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA	
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI	
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA	
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante		
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI	
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI	
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI	
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/02	SI	
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	NO
SOBRE 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para las partidas número 1 y 2, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	NO
SOBRE 3	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Propuesta económica	
PUNTOS NO CUMPLIDOS	1
CONTINUA	NO

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/02

**COMERCIALIZADORA
OBSOLEN SA DE CV**

SOBRE 1	
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/02	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOBRE 2 PARTIDA 1	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para las partidas número 1 y 2, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p> <p>5 muestras físicas de los goteros con atrayente</p>	SI
SOBRE 3	
Propuesta económica	SI

PUNTOS NO CUMPLIDOS	0
CONTINUA	SI

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/02		SANAGRI, S.A DE C.V
SOBRE 1		
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI	
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI	
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/02	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).</p>	<p align="center">SI</p>
<p>G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).</p>	<p align="center">SI</p>
SOBRE 2 PARTIDA 1	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para las partidas número 1 y 2, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p> <p>5 muestras físicas de los goteros con atrayente</p>	<p align="center">NO</p>
SOBRE 3	
<p>Propuesta económica</p>	

PUNTOS NO CUMPLIDOS	1
CONTINUA	NO

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/02		GECAM S.C
SOBRE 1		
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral y CURP	SI	
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI	
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI	
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	NO APLICA	
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI	
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	NO APLICA	
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante		
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI	
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI	
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI	

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/02	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal	SI
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D, con antigüedad menor a 7 días , conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (ANEXAR ORIGINAL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASÍ COMO EL ANUAL 2015).	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOBRE 2 PARTIDA 1	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para las partidas número 1 y 2, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p> <p>5 muestras físicas de los goteros con atrayente</p>	SI
SOBRE 2 PARTIDA 2	
<p>Propuesta Técnica: Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.</p> <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.</p> <p>Para las partidas número 1 y 2, deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad de los productos o equipos, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.</p>	SI
SOBRE 3 PARTIDA 1	
Propuesta económica	SI
SOBRE 3 PARTIDA 2	
Propuesta económica	SI

PUNTOS NO CUMPLIDOS	0
CONTINUA	SI

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DE LO ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS ETOPLAGAS S.A DE C.V Y SANAGRI, S.A DE C.V OMITIERON PRESENTAR REQUISITOS SEÑALADOS TANTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/02 COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MISMA, MOTIVO POR EL CUAL SUS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS DEL PRESENTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

POR OTRA PARTE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V Y GECAM S.C, MISMAS QUE AL ANALIZAR A DETALLE SUS PROPUESTAS CUMPLIERON CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE LICITACION, DE TAL MODO QUE EN LA REVISION DEL CONTENIDO DEL SOBRE NUMERO TRES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ANTES CITADAS, SE CONOCIERON LOS MONTOS OFERTADOS COMO PROPUESTA ECONOMICA Y QUE FUERON LAS SIGUIENTES:

SOBRE TRES

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1. COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GOTEROS	PIEZA	ATLABROC	185,833	\$2.95	N/A	\$548,207.35	N/A	\$548,207.35

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1. GECAM S.C

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GOTEROS DE 20 ML CON ATRAYENTE	PIEZAS	ATRAYENTE BROCAVEN	185,833	\$3.40	0.00	\$631,832.20	N/A	\$631,832.20

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 2. GECAM S.C

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
ALAMBRE GALVANIZADO	KILOGRAMOS	ALAMBRE GALVANIZADO	2,036	\$100.00	0.00	\$203,600.00	\$32,576.00	\$236,176.00

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y TODA VEZ QUE UNA DE LAS NECESIDADES PRIMORDIALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL ES EL CONTROL DE LA BROCA DEL CAFÉ, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DESECHA LAS PROPOSICIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA GECAM S.C YA QUE AUNQUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS, SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA 1 NO RESULTA FAVORABLE, POR EXISTIR OTRA PROPUESTA DE MAYOR CONVENIENCIA; POR LO TANTO SE DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y DOCUMENTALES, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP/CESVVER/2016/02, PRESENTÓ UNA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL CASO DE LA PARTIDA 1 QUE RESULTA MAYORMENTE CONVENIENTE AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ Y AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, POR LO TANTO, **SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS** PLÁSTICOS DE ALTA DENSIDAD CON INSERTO Y TAPA CON SISTEMA DE ROSCA Y SEÑAL DE PELIGRO GRABADA, CON UNA MEZCLA DE ATRAYENTE (ALCOHOLES) EN UNA PROPORCIÓN DE 3:1 DE ALCOHOL METÍLICO Y ETÍLICO RESPECTIVAMENTE, CON CAPACIDAD DE 20 ML. Y QUE LA PUREZA DE LOS ALCOHOLES SEA DE UN MÍNIMO DEL 95% PARA SU USO EN EL CONTROL DE BROCA DEL CAFÉ EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EJERCICIO 2016, **A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V**

EN EL CASO DE LA PARTIDA 2, LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA POR LA EMPRESA GECAM S.C SOBREPASA POR MUCHO EL PRECIO AL QUE NORMALMENTE SE ADQUIERE EL ALAMBRE GALVANIZADO CUYO PRECIO APROXIMADO ES DE \$40, DE IGUAL MODO SE REBASARÍA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE CON QUE CUENTA EL CESVVER PARA ADQUIRIR DICHO PRODUCTO, RAZÓN POR LA CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA Y SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 2.

POR LO ANTES EXPUESTO, SE ACUERDA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES REALICE LA COMPRA DE 2,036 KILOGRAMOS DE ALAMBRE GALVANIZADO MEDIANTE EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/02, TODA VEZ QUE NO REBASA LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 12:00 HORAS, SE LLEVARA A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA A QUIEN EN ESTA ACTA DE FALLO RESULTÓ ADJUDICADA, EN EL DOMICILIO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO ENTERADOS DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES INTEGRANTES, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, FIRMANDO LA PRESENTE AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR LA DELEGACION DE SAGARPA EN VERACRUZ



ING ARMANDO ARIAS BEJARANO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO



ING MARCO ANTONIO MORALES VARELA
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER"



C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA

PRESIDENTE DEL CESVVER



ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA

GERENTE TECNICO